

**Resolución Rectoral de 24 de enero de 2018 de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se dispone el cese como Vicedecana de Prácticas de la Facultad de Ciencias Sociales de la Prof.<sup>a</sup> Dra. Dña. Antonia Corona Aguilar.**

De conformidad con los artículos 2.2 y 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y con el artículo 32 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

Este Rectorado **HA RESUELTO** disponer el cese de la **Prof.<sup>a</sup> Dra. Dña. Antonia Corona Aguilar**, Profesora Contratada Doctora de esta Universidad, como **Vicedecana de Prácticas de la Facultad de Ciencias Sociales** de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, agradeciéndole los servicios prestados.

Los efectos económicos y administrativos del cese serán desde el 30 de enero de 2018.

EL RECTOR  
Fdo.: Vicente Carlos Guzmán Fluja